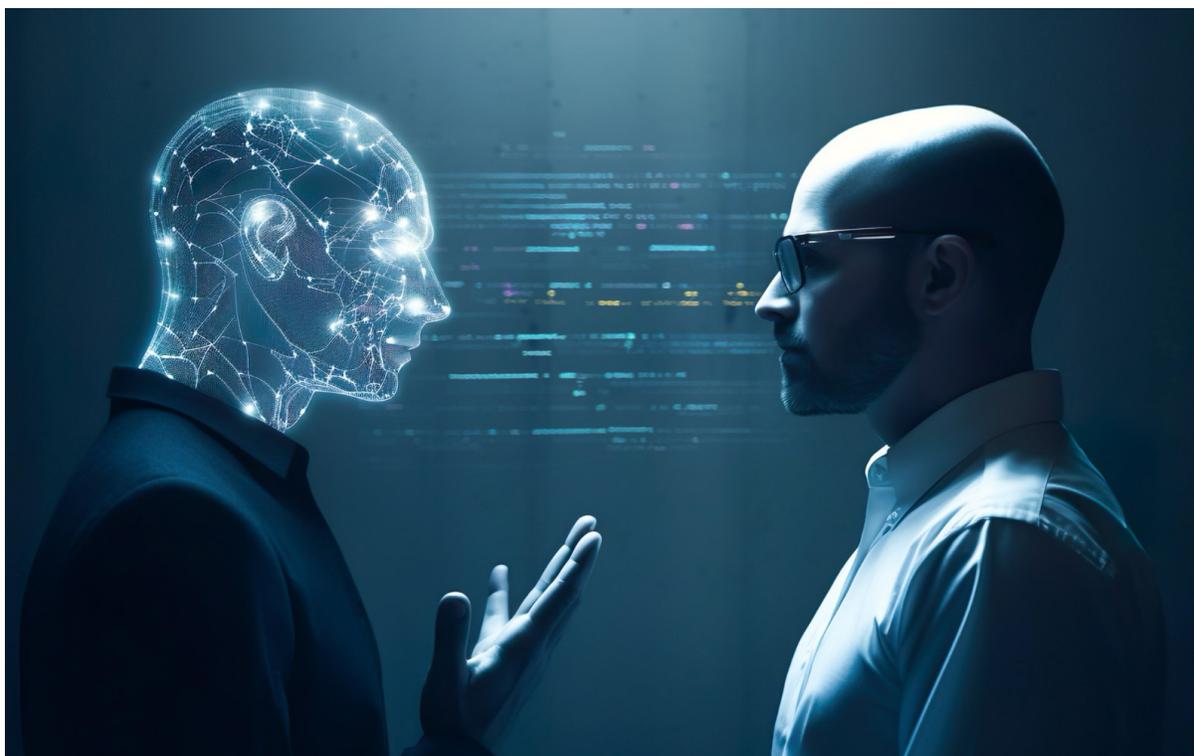


## ***Desafíos y la disrupción de la Inteligencia Artificial en la gestión pública:***

### ***Un cambio inevitable en el Estado Peruano.***



La inteligencia artificial (IA), está generando cambios acelerados en diversos aspectos de la vida. Según un informe de HelloSafe, su uso en el ámbito empresarial experimentó un aumento del 250% a nivel mundial entre los años 2017 y 2022. Además, se estimó que los ingresos generados por las aplicaciones de IA alcancen los 31,200 millones de dólares para el 2025.

La gestión pública no es ajena a lo expresado, considerando la masificación de plataformas y app de uso gratuito de IA, lo que ponen en jaque y desafíos al servicio público para adoptar medidas responsables en el Estado Peruano; así, se presenta un potencial en la transformación digital para mejorar los servicios a favor del ciudadano, con mayor eficiencia y de menor costo en tiempo y dinero; generando ello, la reducción del gasto público por lo eficiente que sería la utilización de la IA,

para fines de satisfacer a un ciudadano que ruega cambios de estructuras en el Estado Peruano.

Ya empezó, y no es un debate de enfoque apoclíptico; revisémos la Ley 31814 - Ley que promueve el uso de IA a favor del desarrollo económico y social del Estado- en líneas generales, se responsabiliza a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital-PCM, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, quiénes estarán a cargo de desarrollar las estrategias para su adopción, formación, creación de infraestructura digital, entre otros.

Esto nos permite avizorar que debe estructurarse una reglamentación, con una mirada de otras experiencias jurídicas, como la Unión Europea, que viene implementado una estrategia digital sectorizada a fin de garantizar mejores condiciones de implementación en el uso de esta tecnología innovadora en asistencia sanitaria, un transporte más seguro y limpio, una fabricación más eficiente, una energía más barata y sostenible, etc; aunado, a los riesgos inaceptables (manipulación cognitiva, puntuación social, reconocimiento facial).

La referida mirada sería permisible, ejecutando previamente un diagnóstico social, focalizando la implementación de la IA por sectores; asimismo, el enfoque concienzudo al respeto de los derechos fundamentales, concientización de gobernanza digital, la accesibilidad y comprensión de los resultados de los algoritmos, rendición de cuentas, gestión adecuada de residuos sólidos, entre otros; pero también, se presenta el desafío para explicar a los ciudadanos cómo se implementará y mejorará los servicios público, para generar confianza; así como, potenciar las competencias de los servidores públicos, porque que es un hecho ineluctable que el viraje de la IA se materialice en un corto tiempo en diversos sectores del Estado Peruano.

¡Debemos estar preparados, debido que es un cambio inevitable!

***Jhon Malca Saavedra.***

*Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad*